Bogotá, 14 de abril 2023
68-23-GDING-PROY187

Señores
CONSORCIO INCOL ALEPH
Atención: Ingeniero Jorge Alfonso Fandiño Ramírez
Director de Consultoría
Bogotá DC.

Referencia: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUETIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIALDE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: APROBACION HOJAS DE VIDA

Atentamente nos permitimos informar que para los especialistas es necesario que recalculen el valor de la ARL. Como tienen una dedicación del 50%, y para una debida ejecución del contrato los especialistas tienen que salir al campo. Por este motivo no se puede aceptar un riesgo categoría 1.

Por tanto, los siguientes profesionales no cumplen:

Ingeniero Jorge Alfonso Fandiño Ramirez: Director.

Ingeniero David Fernando Bernal Acosta: Especialista en Geotecnia.

Ingeniera Paula Andrea Aluma Cabal: Especialista en Tránsito y Transporte.

Ingeniera Daniela Fandiño: Profesional de Espacio Público y Paisajismo.

Profesional Silvia Alfonso: Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Profesional Kelly Devia Lozano: Residente Social.

Cordialmente

ING. EFRAIN ARAUJO GARCES
Coordinador de Interventoría.

CC Doctora: Ángela María Moreno Torres, Alcaldesa FDLE
CC Ingeniero Cristian Enciso Apoyo a la supervisión del contrato